



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0228 DE 02 MAR 2017

"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

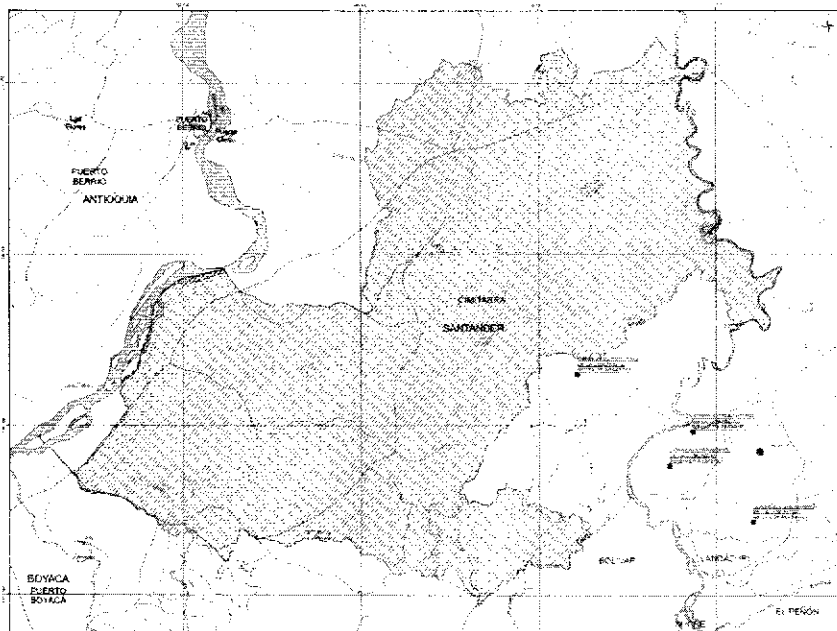
En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 1928 del 2 de diciembre de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 16 de febrero de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-6364**, por medio del cual la señora RUBIELA BELTRAN, en calidad de Gerente HSEQ de la empresa Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto: **"ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA VMM-9"**, localizado en jurisdicción del municipio de Cimitarra, en el departamento de Santander.

A continuación se presenta el área objeto de certificación (Mapa), cuyas coordenadas (Formato Excel), soportan el respectivo archivo cartográfico, las cuales se incluyen en el archivo adjunto (CD), el cual forma parte integral de la presente certificación.

Mapa:



M

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 6364** del 16 de febrero de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: "**ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA VMM-9**", localizado en jurisdicción del municipio de Cimitarra, en el departamento de Santander.

Que revisado los archivos que reposan en esta Dirección frente al mencionado proyecto, se encontró lo siguiente.

Antecedentes:

- La Dirección de Consulta Previa expidió la certificación 320 del 27 de marzo de 2015 para el proyecto "**ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA, APE VMM-9**", ubicado en el municipio de Cimitarra, departamento de Santander, donde se certificó:

***"PRIMERO.** Que **no se registra presencia** de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del proyecto: "**ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA, APE VMM-9**", localizado en jurisdicción del municipio de Cimitarra, departamento Santander (...)"*

***SEGUNDO.** Que **no se registra presencia** de comunidades, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "**ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA, APE VMM-9**", localizado en jurisdicción del municipio de Cimitarra, departamento Santander (...)"*

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: "**ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA VMM-9**", localizado en jurisdicción del municipio de Cimitarra, en el departamento de Santander. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2015), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2015), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2015), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2015), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2015).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 02 de marzo de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

*"Se copió en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa el archivo Shape suministrado por el solicitante para el proyecto "**Área de Perforación Exploratoria VMM-9**" observando que se encuentra en el Sistema Magna Sirgas Origen Bogotá.*

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2015, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en el municipio de Cimitarra, departamento de Santander, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

Actividades del proyecto:

"Proyecto de perforación exploratoria para hidrocarburos convencionales y no convencionales."

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas disponibles en la Dirección de Consulta Previa, se evidenció que el polígono ubicado en el municipio de Cimitarra, departamento de Santander, correspondiente al proyecto "**Área de Perforación Exploratoria VMM-9**" **no se traslapa con comunidades étnicas.***

*Por lo anterior, se concluye que para el proyecto "**Área de Perforación Exploratoria VMM-9**" **no se registra presencia de comunidades étnicas.***

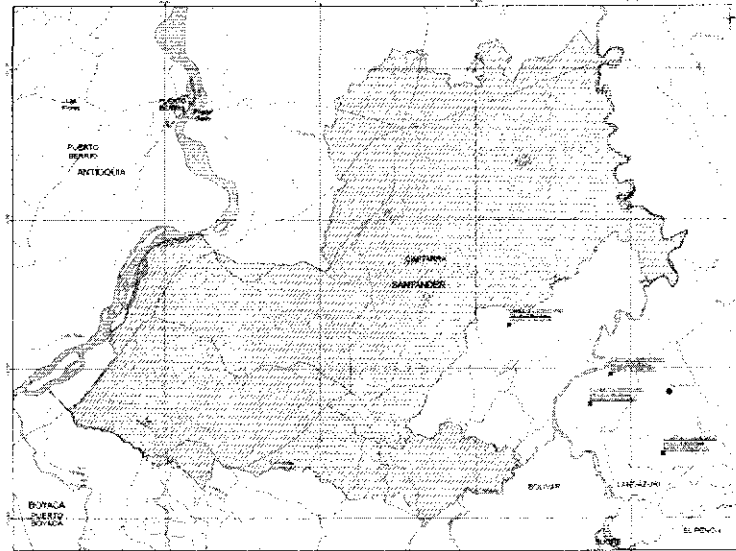
En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que **no se registra presencia** de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del proyecto: "**ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA VMM-9**", localizado en jurisdicción del municipio de Cimitarra, en el departamento de Santander.

A continuación se presenta el área objeto de certificación (Mapa), cuyas coordenadas (Formato Excel), soportan el respectivo archivo cartográfico, las cuales se incluyen en el archivo adjunto (CD), el cual forma parte integral de la presente certificación.

Mapa:

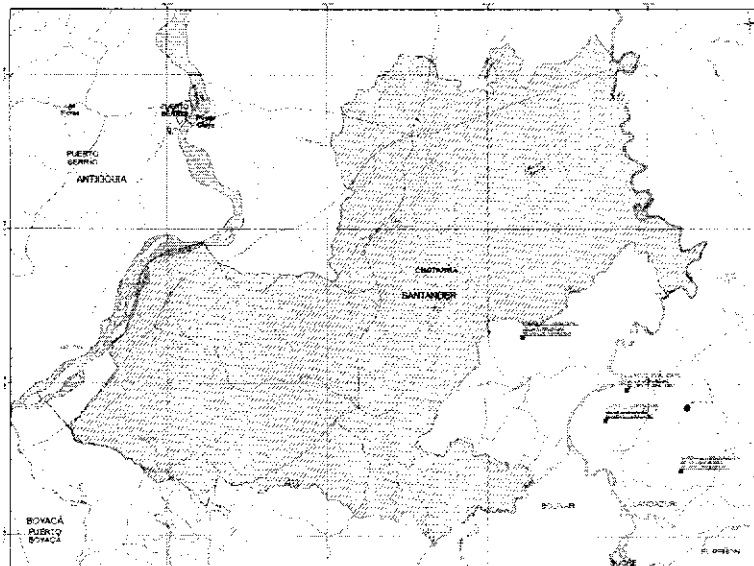


Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17- 6364 del 16 de febrero de 2017.

SEGUNDO. Que **no se registra presencia** de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "**ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA VMM-9**", localizado en jurisdicción del municipio de Cimitarra, en el departamento de Santander.

A continuación se presenta el área objeto de certificación (Mapa), cuyas coordenadas (Formato Excel), soportan el respectivo archivo cartográfico, las cuales se incluyen en el archivo adjunto (CD), el cual forma parte integral de la presente certificación.

Mapa:

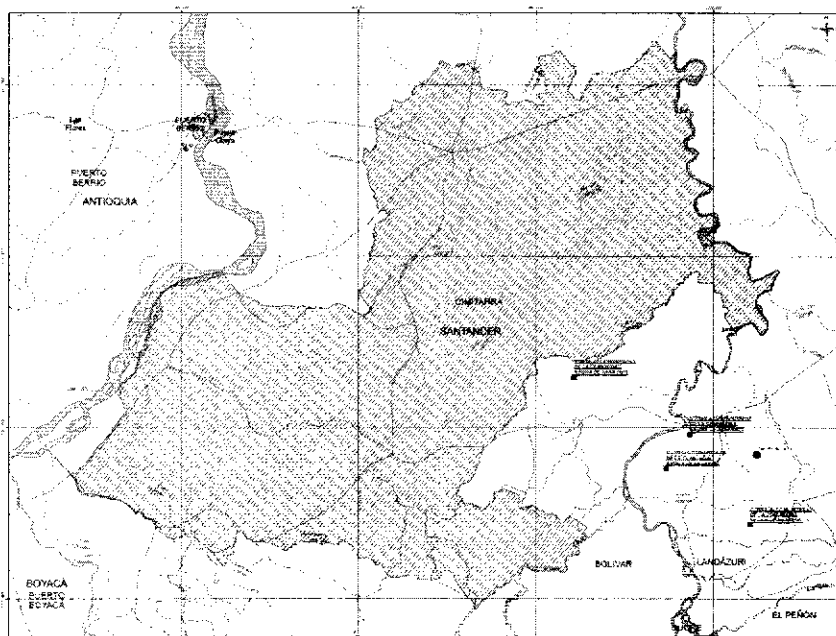


Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17- 6364 del 16 de febrero de 2017.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo **EXTMI17-6364**, del 16 de febrero de 2017, para el proyecto: "**ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA VMM-9**", localizado en jurisdicción del municipio de Cimitarra, en el departamento de Santander.

A continuación se presenta el área objeto de certificación (Mapa), cuyas coordenadas (Formato Excel), soportan el respectivo archivo cartográfico, las cuales se incluyen en el archivo adjunto (CD), el cual forma parte integral de la presente certificación.

Mapa:



Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 6364** del 16 de febrero de 2017.

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO
 Director de Consulta Previa

Elaboró: Richard F Sintura P. Abogado D.C.P.
 Aprobó: Luis Fernando Mora. Líder Área de Certificaciones

T.R.D. 2500.09.06